

CONSTANCIA. Chaparral, 29 de marzo de 2023. Va a Despacho.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria

LIQUIDACION DE COSTAS

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA, PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN EL PRESENTE PROCESO A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE, ASI:

COSTAS	\$ 1.000.000,00
No se tienen en cuenta los recibos aportados por el apoderado de la parte demandada, doctor YONATAN FABIAN SOSSA BAYONA, porque en los mismos no se evidencia que tengan relación con el proceso 731684003001-220015000	\$ -
TOTAL LIQUIDACION COSTAS A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA	\$ 1.000.000,00

SON: UN MILLON DE PESOS M/cte

Chaparral, 29 de marzo de 2023

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral, veintinueve de marzo de dos mil veintitrés

REF.: 73168400300120220015000

Efectuada la liquidación de costas por parte de la secretaria = del Juzgado, este Despacho le IMPARTE APROBACION de acuerdo a lo estatuido en el artículo 366 numeral 1). Del C.G.P.

NOTIFIQUESE.

El Juez,



HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA

NOTIFICACION POR ESTADO: Chaparral, 30 de marzo de 2023. La providencia anterior es notificada el día de hoy, por anotación en el ESTADO No. 0511
La Secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.